



GendarmarÃa incauta elementos prohibidos que iban a ser ingresados a las unidades penales de Temuco y Angol

## DescripciÃ³n

default watermark

Gracias a oportuna acciÃ³n de funcionarios de GendarmarÃa, se pudo evitar el ingreso de elementos prohibidos como droga y celulares al Centro de DetenciÃ³n Preventiva de Angol y al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco respectivamente.

Los hechos quedaron al descubierto cuando funcionarios de las unidades penales realizaban las revisiones habituales a las encomiendas de los internos, descubriendo que algunos elementos habÃan sido intervenidos previamente.

En el procedimiento realizado el pasado 18 de marzo en el CDP de Angol, el personal logrÃ³ percatarse de que, al interior de un Televisor LCD proveniente de la ciudad de Valdivia, venÃan ocultos 3 contenedores de nylon transparente con una sustancia vegetal de color verde, 3 contenedores de nylon transparente con una sustancia de color ocre, 4 telÃ©fonos celulares, baterÃas, cables y audÃfonos.

Por su parte, los funcionarios del CCP de Temuco el dÃa de ayer martes 24 de marzo, evitaron nuevamente que sustancias ilÃcitas llegaran a manos de la poblaciÃ³n penal, gracias a que el personal encontrÃ³ al interior de papas fritas la cantidad de 30 envoltorios de nylon transparente que contenÃan 23,780 miligramos de cannabis sativa. Seguidamente, en otro procedimiento realizado en el mismo lugar, se logrÃ³ incautar 13,230 miligramos de cannabis sativa envuelta en 9 contenedores de nylon, los que se encontraban al interior de unos ajÃes.

Al respecto, el director regional coronel Leonardo Barrientos Rebolledo seÃ±alÃ³: â??Como InstituciÃ³n destacamos el profesionalismo demostrado por cada uno de los funcionarios en este tipo de procedimientos, quienes han fortalecido la constante vigilancia de las Unidades Penales, ya que especialmente ahora que estÃn suspendidas las visitas por el Covid-19, el intento de ingresar elementos prohibidos a las unidades penales puede aumentar, por lo que debemos estar aÃn mÃis alertas a este tipo de acontecimientosâ?•.

De lo ocurrido se procedi3 a informar a los fiscales de turno, quienes disponen se realice los peritajes correspondientes y las pruebas de campo respectivas, para as3 determinar el gramaje y naturaleza de la droga, que servir3 de evidencia para iniciar acciones penales.

### **Categor3a**

1. Comunas

### **Etiquetas**

1. Angol
2. covid
3. Gendarmeria
4. Temuco

### **Fecha de creaci3n**

viernes, 26 marzo, 2021 a las 00:15

### **Autor**

editor

default watermark